

RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

 № RESOLUCIÓN
 № INF. TECNICO
 TRAMITADA

 626
 891
 09/03/2011

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD_AUTENTIF.110201139-3154-2010-020043186-5387

Gobierno de Chile

La Ley N $^\circ$ 15.840 de 1964 y el DFL N $^\circ$ 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N $^\circ$ 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N $^\circ$ 158/80 y N $^\circ$ 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP N $^\circ$ 158/80 y N $^\circ$ 19/84, y la Resolución D.R.V N $^\circ$ 3154/2010

VISTOS

Que, por Resolución D.R.V Nº $\underline{553}$ de fecha $\underline{01/03/2011}$ se autorizo a SOC. TRANSP. ROMANI Y CIA. LTDA. el traslado de CHASIS EXCAVADORA 336 desde $\underline{ANTOFAGASTA}$, destino \underline{LAMPA} . Que, a solicitud de \underline{SOC} . \underline{TRANSP} . \underline{ROMANI} Y CIA. \underline{LTDA} . de fecha $\underline{09/03/2011}$ se modifica : $\underline{-PESOS}$

CONSIDERANDO

DEPARTAMENTO DE PESAJE Subdepto de Tranportes Especiales

09/03/2011

TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

MODIFÍQUESE >

La Resolución D.R.V Nº $\underline{553}$ / Oficina Central ('Santiago'), de fecha $\underline{01/03/2011}$ e Informe Técnico Nº $\underline{891}$ en cuanto a lo siguiente :

1- DESCRIPCIÓN / CARGA - TARA - PBT

Peso en Toneladas Carga ▶ 46 Tara ▶ 23 PBT ▶ 69

2- CONFIGURACIÓN DE PESOS X EJE

Dist. entre Conjuntos		4.0	10.0	[]) ()
Tipo de Eje	(S)	(D) (D) (D)	(D)4			
Pesos X Eje	6	31	32			
Nº de Ruedas	2	12	16			
Dist. entre Ejes	0	1.5	1.5			

3- VALORES

 U.T.M Anterior.
 : 14,38

 U.T.M Total.
 : 25,32

 U.T.M a Pagar
 : 10,94

 Diferencia a Pagar \$
 : 413.466

RESTRICCIONES U OBSERVACIONES

POR VARIACION EN PESOS Y PBT., INFORME TECNICO Nº 891 ES REEMPLAZADO POR INF. TEC. Nº .1135 ADJUNTO. - DEBE CUMPLIR OBSERV. DEL DEPTO. DE PUENTES SEGUN INFORME TECNICO 1135 - EN CASO DE REMOCION Y REPOSICION DE ELEMENTOS VIALES O EJECUCION DE OBRAS ESPECIALES PARA DESVIOS EN PUENTES SIN AUTORIZ. DE PASO, EL USUARIO DEBERA ASUMIR EL COSTO.

Distribución

- -Interesado
- -Oficina de Partes
- -Departamento de Pesaje
- -Plazas de Pesaje fijas y móviles

JAIME MAHUZIER CIFUENTES JEFE DEPARTAMENTO DE PESAJE (S) DIRECCION DE VIALIDAD

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011

